

## RECOMENDACIONES

### CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2017

#### Recomendaciones de dinámica demográfica

La despoblación es el resultado de un proceso iniciado en los años 50 y 60 por la interacción de diferentes fenómenos demográficos. Entre ellos, la emigración de jóvenes en busca de oportunidades laborales y educativas, que no encuentran aquí, hacia otras comunidades y a otros países, a la que sigue una nueva reducción de la tasa de fecundidad, inferior a la de remplazo, especialmente agravada por la mayor emigración de las mujeres. La emigración tiene un efecto diferido, pero es el factor desencadenante de la caída de la natalidad. Este proceso es más intenso en el ámbito rural de las comunidades que se enfrentan a este problema.

Desde 1980, un éxodo más reducido pero continuo y la caída generalizada de la fecundidad en todo el país, más intensa en los municipios pequeños del centro y noroeste de la península, ha agravado la situación hasta límites que se están llegando a calificar de irreversibles o en riesgo de despoblación irreversible.

La inmigración exterior se presenta como una solución para los problemas de despoblación, y ha supuesto un efecto mitigador y ralentizador de la evolución demográfica. La capacidad de atracción de inmigrantes del exterior por parte de Castilla y León ha sido muy baja, a lo que se suma un nuevo efecto emigratorio de estos inmigrantes hacia otras comunidades e incluso hacia sus países de origen.

Las intervenciones públicas son claves necesarias que puede hacer variar el escenario, pero el éxito no es fácil, ya que se trata de un problema que debe abordarse con un tratamiento personalizado, adaptado a cada ámbito geográfico, social y económico, pues las mismas recetas no funcionan con carácter general, y ahí radica la dificultad de la solución al problema. Es conveniente hacer un breve repaso de estas intervenciones para ir adecuando el punto de vista del Consejo conforme a cada una de ellas.

#### **El Consejo de Políticas Demográficas (CPD). La Agenda para la Población 2020.**

El Consejo de Políticas Demográficas de Castilla y León fue creado en nuestra comunidad para coordinar los trabajos y aportaciones de Castilla y León tanto a la Estrategia Nacional de Políticas Demográficas como al Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos. Dentro de este Consejo se constituyeron cuatro grupos de trabajo: jóvenes,

familia, empleo y dinamización económica e inmigración y ciudadanos en el exterior. Resultado de sus trabajos ha sido la aprobación en Castilla y León de la actualización de la Agenda para la Población hasta 2020, con 55 nuevas medidas y la modificación de otras 32, siendo una Agenda que cuenta en total con 175 medidas para afrontar a los retos demográficos en la comunidad.

El nuevo documento sobre la Agenda de la Población se remitió a la Comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico, y al Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos (FREDD) para que fuera tenido en cuenta en la elaboración de la Estrategia Nacional, que estaba prevista para el mismo 2017, conforme a lo acordado en la última Conferencia de Presidentes de enero de 2017, pero que aún no se ha aprobado.

El Consejo valora positivamente la actualización de la Agenda para la Población, y estima que en la amplia participación representada en el Consejo de Políticas Demográficas de Castilla y León puede depositarse un nuevo impulso para esta Agenda. Consideramos que es la estructura productiva la base de la estructura demográfica y que deben ser las medidas de impulso industrial las que hagan de efecto tractor del resto de medidas por lo que se echa en falta una conexión más directa entre las políticas industriales y las medidas de la Agenda para la Población.

Ante el escenario de una estrategia nacional frente al desafío demográfico, y teniendo en cuenta el escaso efecto de las medidas de la Agenda, el CES recomienda diseñar una estrategia demográfica más completa y ambiciosa, como ya han hecho otras comunidades autónomas con desafíos demográficos similares a los de Castilla y León, que han actualizado ya sus estrategias demográficas.

#### **El Foro de las Regiones con Desafíos Demográficos (FREDD).**

Galicia, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón y Extremadura formaron en 2013 el Foro de Regiones con Desafíos Demográficos, al que se han unido Cantabria y La Rioja. En 2017 se han consensado entre las ocho comunidades autónomas, representadas en el Foro, las propuestas aportadas por cada gobierno con el objetivo de trasladar un documento a la Comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico e incluirlo en la futura Estrategia Nacional.

Desde esta Institución consideramos que es una buena iniciativa, y que es necesario seguir trabajando para que, conforme se ha concluido en el propio Foro, se establezcan criterios demográficos característicos y específicos de Castilla y León, para el nuevo sistema de financiación autonómica; se dote de más recursos en las políticas de desarrollo rural, básicas en la vertebración del territorio, y se cree un Fondo de Cohesión Demográfica nacional para paliar las desventajas de estas zonas, incluyendo un catálogo de

intervenciones en inversiones, servicios públicos, así como la consideración del coste del envejecimiento poblacional, políticas de apoyo a la natalidad, fijar la población e impulsar la repoblación.

Además, es necesario favorecer el envejecimiento activo y saludable y convertir en oportunidad los retos derivados de la longevidad de la población; crear entornos favorables para las familias para facilitar la natalidad, crear mayores y mejores oportunidades laborales para los jóvenes, mejorar las condiciones de vida para atraer a nueva población e impulsar un desarrollo económico y social sostenible del medio rural.

### **La Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos (COPREPA)**

También los presidentes de 14 parlamentos autonómicos (excepto Cataluña, País Vasco y Castilla-La Mancha) reclaman un papel más protagonista de las regiones para combatir la despoblación. La Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos estima necesario dar a conocer los trabajos de análisis y estudios desarrollados por muchos parlamentos regionales, como el castellano y leonés, en materia de despoblación y envejecimiento poblacional con la intención de aportar ideas de interés para la solución del problema.

El CES considera positivo que se estableciera una postura común ante las Instituciones de la UE a la hora de reclamar una estrategia europea, dotada de financiación suficiente, que haga frente al problema de la despoblación, teniendo especialmente en cuenta al medio rural. Esta dotación económica debe considerarse en los Fondos de Cohesión europeos, sobre los que elaborar una estrategia contra la despoblación que tenga en cuenta a todos los actores del medio rural, dado que la Comisión Europea presentará en mayo de 2018 las perspectivas financieras para Europa a partir de 2020 y los reglamentos.

Es necesario que el fenómeno demográfico sea considerado como un elemento clave para el futuro de la política de cohesión europea y, por tanto, debe quedar reflejado en su programación financiera y contribuir a la construcción del proyecto europeo futuro.

### **El Grupo de Trabajo de la Conferencia de Asambleas Legislativas Europeas (CALRE).**

También las cámaras legislativas de varias regiones de la Unión Europea han constituido un grupo de trabajo sobre despoblación y envejecimiento, y están presentando resultados y propuestas de soluciones. A este grupo pertenecen 18 parlamentos de seis países europeos. Se pretende instar a establecer una dotación que permita ofrecer respuestas regionales para la despoblación y el envejecimiento en los territorios.

En opinión del CES, esta iniciativa es valiosa ya que propone una discriminación positiva en la futura financiación y presupuestos europeos, así como la aprobación de una estrategia transversal y coordinación de políticas y fondos para combatir el problema de la despoblación. Todo ello se debe plantear en el Libro Blanco de Europa para intentar incluir esta estrategia, de forma que tenga un desarrollo continuado en el tiempo, ya que el problema de fondo es estructural y las medidas deben mantenerse en el tiempo, incluso más allá de 2025.

### **La Comisión para la Estrategia Demográfica Europea (Parlamento Europeo)**

Los intereses comunes de las comunidades integrantes del Foro de las Regiones con Desafíos Demográficos han llegado a ser planteados en las instituciones comunitarias, que aprobaron una resolución por parte del Parlamento Europeo, que determina la necesidad de mejorar la coordinación de las políticas y fondos europeos para hacer frente a los desafíos demográficos. Previamente, en este mismo ámbito, el Parlamento Europeo, las regiones de Opolskie (Polonia), Sajonia-Anhalt (Alemania) y Castilla y León, a través de su Consejero de Empleo solicitaron, en una ponencia en la que presentó la Agenda para la Población de Castilla y León, una estrategia europea y recursos financieros específicos para las políticas demográficas.

Desde este Consejo consideramos acertado que los retos en materia de demografía se afronten dentro de la colaboración con otras comunidades autónomas y en foros específicos para que los problemas poblacionales sean objeto del debate necesario a nivel nacional y europeo. De esta forma, es necesario plantear la coordinación de actuaciones mediante una estrategia transversal, lograr una mayor eficacia en la aplicación de los fondos europeos y definir la política de cohesión más allá de 2020.

### **Otras medidas y actuaciones**

Teniendo en cuenta, y valorando positivamente las iniciativas planteadas anteriormente, junto a las apreciaciones que se han efectuado en los párrafos anteriores, este Consejo considera además que, de cara a la lucha contra el declive poblacional, se debe priorizar el diseño de unas políticas integrales que abarquen medidas de apoyo a la familia, de empleo, de vivienda, migratorias, de promoción de la actividad económica, la agricultura, la industria y los servicios para el cuidado de las personas, que perduren más allá de las alternativas y alternancias políticas, y que sean capaces de afrontar el reto demográfico.

Se debe de primar la conciliación de la vida profesional y familiar. Un importante porcentaje del empleo femenino suele ir también acompañado de un mayor índice de fecundidad, siempre y cuando se ofrezca la posibilidad de conciliar, de forma adecuada, la vida profesional y familiar. De ahí que la relación entre familias, empleo,

corresponsabilidad y conciliación sea fundamental de cara a implementar medidas para la recuperación demográfica de Castilla y León.

También consideramos que unas políticas de empleo y emancipación adecuadas son necesarias para incrementar la confianza en el futuro, ya que un elevado índice de desempleo juvenil, así como unos contratos de trabajo precarios, pueden tener importantes consecuencias para el reemplazo generacional.

Para el Consejo, el papel de la inmigración es fundamental para poder compensar unas tasas de natalidad incapaces de alcanzar el reemplazo generacional necesario para garantizar el futuro demográfico de Castilla y León. Ahora bien, aunque las políticas migratorias son facultad de los estados, a escala regional se deberán implementar, en la medida de lo posible, acciones que contribuyan a favorecer la llegada y el arraigo de la población foránea.

En este sentido, el Consejo apoya la iniciativa del Parlamento Europeo, que aprobó una resolución no legislativa en la que pide que las regiones de la Unión Europea con población envejecida, baja natalidad y éxodo de jóvenes, debido a las limitadas oportunidades laborales, reciban más ayudas comunitarias. La pérdida poblacional se centra mayoritariamente en las áreas rurales. Es necesario un marco legislativo que determine qué regiones están afectadas por la despoblación debiendo beneficiarse de un trato prioritario. Se debe contar con créditos presupuestarios en todos los fondos estructurales.

Para el CES, los pueblos y las pequeñas ciudades son catalizadores del desarrollo rural, y hay que abordar sin dilación los retos y oportunidades en este ámbito. Consideramos que, pese al creciente desequilibrio demográfico y el declive de la actividad económica tradicional, en muchos pueblos y pequeñas ciudades, existen suficientes indicios de buenas prácticas para confiar en un futuro sostenible para muchos de los asentamientos rurales. Debe insistirse en la necesidad de una ordenación del territorio que valore estas pequeñas ciudades y centros de servicios como base de la prestación de servicios y la garantía de la calidad de vida en el medio rural.

Desde este Consejo consideramos imprescindible dotar de las infraestructuras tecnológicas necesarias al medio rural, para poder garantizar el acceso a las TIC. A este respecto, consideramos una oportunidad la iniciativa de la Comisión Europea «Pueblos Inteligentes» con mejoras en las infraestructuras de telecomunicaciones, fundamentales para las posibilidades de un desarrollo económico y social inteligente de los pueblos y las pequeñas ciudades, que deben ser plenamente accesibles.

Este Consejo insiste en que los servicios públicos rurales de educación, formación, salud y

asistencia social, así como el cuidado de personas dependientes, deberían ser accesibles, estar integrados y ser innovadores a la hora de utilizar los avances tecnológicos, para garantizar unos estándares equivalentes de calidad a los de las áreas urbanas. La escasa conectividad de los transportes es otro aspecto que, a juicio del CES, es necesario abordar.